

Actualmente sólo se venden en esas condiciones el 20% de las hortalizas y el 60% de las frutas.

Ultimatum oficial para la normalización de frutas y hortalizas.

La Administración ha puesto en marcha un Plan para promover la normalización de las frutas y hortalizas frescas. A partir del próximo año, el objetivo de la Administración es iniciar la fase sancionadora y aplicar multas a quienes no cumplan con los requisitos exigidos.

A iniciativa del Ministerio de Agricultura, del Instituto Nacional del Consumo, las Direcciones Generales de Comercio Interior y Exterior así como de las Comunidades Autónomas, Administración Local, la Administración ha puesto en marcha un Plan para promover la normalización de las frutas y hortalizas frescas. Esta operación se halla dentro del Plan de Modernización del sector de fru-

tas y hortalizas que actualmente ultima el Ministerio de Agricultura y ha sido debatida durante los meses precedentes con el conjunto de agentes sociales y económicos que tienen participación en el proceso desde los consumidores como elementos pasivos hasta los productores pasando por los intermediarios.

Según el contenido de este

Enváselas en cajas de un solo uso.



BASTA de envases recuperados.



NO, a los envases recuperados.



Desde el 1 de Noviembre de 1990, en los mercados centrales de Cataluña no debía permitirse la entrada de envases recuperados vacíos. A partir de marzo de 1991, en Mercabarna, no se admite la entrada de frutas y hortalizas con envases recuperados. Las fotos pertenecen a la campaña organizada por el mercado central barcelonés con el fin de cuidar la imagen de calidad e higiene de las frutas y hortalizas frescas.

Plan, presentado por el director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, Antonio Riaño, durante los últimos meses se ha desarrollado una amplia campaña informativa entre las diferentes partes que forman parte del proceso de comercialización. Los meses de noviembre y diciembre se van a destinar tanto a la realización de visitas de control para verificar y tratar de dar respuestas a las anomalías que se detecten como a la publicación de diferentes catálogos informativos relacionados con el tema. A partir del próximo año, objetivo de la Administración es iniciar la fase sancionadora y aplicar multas a quienes no cumplan con los requisitos exigidos. Este proceso sancionador, todo parece indicar que no va a ser de la noche a la mañana. Se va a imponer de forma gradual y, según se desprende del texto de este Plan, al menos en un primer momento, en los primeros meses de 1993, se van a inclinar las inspecciones por el consejo y la recomendación para superar las deficiencias que se encuentren. Un segundo incumplimiento por parte de una entidad en sus obligaciones de normalización, darían lugar ya al expediente sancionador.

Para el director general de Industrias Agrarias y Alimentarias, en los últimos cinco años, la Administración ha concedido al sector unos 30.000 millones de pesetas para mejorar las estructuras dedicadas a la normalización de productos hortofrutícolas. De acuerdo con esas cifras, en medios oficiales se estima que el sector se halla preparado para acometer las exigencias en materia de normalización, por otra parte indispensables a la hora de competir en todos los merca-

dos. Desde 1993, con el Mercado Unico en marcha, España no puede estar al margen de las exigencias y el sistema de venta que existe en el resto de los países comunitarios. Los productores

españoles han cumplido perfectamente este tipo de exigencias para el conjunto de las operaciones de venta que se hacían en el exterior. Sin embargo, el mercado interior se ha mantenido mucho más

Cuadro 1:
Grado de concentración de la oferta de frutas y hortalizas por las entidades asociativas en la CEE.

Países	Frutas	Hortalizas
Bélgica	55	55
Dinamarca	54	64
Alemania	67	35
Francia	53	60
Irlanda	2	7
Italia	60	28
Holanda	80	95
Portugal	17	1
Reino Unido	33	17
España	17	10

Las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España y la CEE. MAPA, 1990.

Cuadro 2:
Grado de incumplimiento de la normalización de frutas y hortalizas en porcentajes (%). Comunidad Autónoma de Cataluña.

Puntos de inspección	1985	1986	1989	1991
Mercados Mayoristas				
Red. Ind. Agrarias	85%	25%	12%	10%
Reg. Sanitario	66	14	12	10
Def. etiquetado	75	27	20	25
Def. calibrado	22	17	17	20
Sin etiquetado	21	9	9	10
Def. calidad	4	2	2	2
Grandes superficies				
Sin cartel	16%	8%	7%	5%
Def. etiquetado	20	18	20	20
Def. calibrado	22	20	20	23
Calib. mal indicado	15	17	17	19
No indica variedad	3	3	5	10
Detallistas				
No normalizado	57%	20%	25%	30%
Sin registros	14	13	12	12
Def. etiquetado	32	22	24	29
Def. calibrado	22	30	32	33
Categoría incorrecta	9	6	9	9
Calidad incorrecta	2	1	2	5

Instituto Nacional de Consumo. Madrid, 1992.

La Administración ha concedido al sector unos 30.000 millones de pesetas para mejorar las estructuras dedicadas a la normalización de productos hortofrutícolas en medio oficiales se estima que el sector se halla preparado para acometer las exigencias en materia de normalización.

olvidado en este sentido lo que ha jugado a favor de las ventas de productos importados frente a la producción nacional.

En un momento en que la inflación es una preocupación del Gobierno, para los responsables del Ministerio de

Agricultura, la normalización de los productos hortofrutícolas va a suponer un mayor valor añadido en origen pero no un aumento de los precios en destino si se toman todas las cotizaciones. Sin normalizar, el consumidor ha estado pagando en muchos casos un precio único. Normalizando esa misma oferta, habrá algún precio más alto para el producto de mejor calidad pero otros más inferiores para el resto. Agricultura quiere convencer a los productores que normalizando tienen un mayor beneficio en sus ventas y que no les interesa vender como se ha hecho en muchas ocasiones hasta la fecha a un precio global a los mayoristas. La Administración entiende además que el mejor lugar para iniciar el proceso de normalización debe ser el punto de producción y

no en otro escalón del proceso de comercialización.

Normalizar en España la venta de productos hortofrutícolas frescos es un viejo objetivo perseguido por la Administración durante los últimos años pero sin que hasta la fecha se hayan logrado los resultados esperados. Aunque oficialmente no se reconoce, se deja intuir que esa falta de control y el escaso interés para su aplicación se ha debido también a la existencia de un excesivo número de competencias dispersas entre las diferentes Administraciones. Ese problema ya se habría resuelto con este nuevo Plan y se espera que funcione con eficacia.

La primera referencia normativa data de 1972 y por la misma se establecían algu-

orvifrusa ®
OBJETIVO: calidad · presentación

FRUTALES EN CONTAINER

- La selección de planta en container con miras a ofrecer la mejor prestación y calidad.

- Destacamos dentro de nuestro catálogo, los frutales cultivados en container; los cupresus y laureles ejemplares; los grandes grupos de Bambou. Sin olvidarnos de la extensa gama de planta ornamental que venimos ofreciendo en campañas anteriores.

Avda. Blasco Ibáñez, nº 21-bajo
46970 ALAQUAS (Valencia)
Tel.: (96) 180 42 10* - Fax: (96) 180 41 27



Dithane[®] DG

EL MANCOZEB DE LUJO

Un nuevo mancozeb microgranulado que aporta las siguientes ventajas:

1. MAYOR EFICACIA.

La extremada finura de las partículas de mancozeb proporciona una cobertura más completa de la planta.

2. MAYOR COMODIDAD.

El nuevo Dithane DG fluye y se disuelve perfectamente sin apelmazarse, pudiendo dosificarse tanto en peso como en volumen.

3. MAYOR SEGURIDAD.

La presentación de Dithane DG al ser un producto microgranulado no produce polvo al verter, evitando así su inhalación.

La mejor solución.

Sin normalizar, el consumidor ha estado pagando en muchos casos un precio único. Normalizando esa misma oferta, habrá algún precio más alto para el producto de mejor calidad pero otros más inferiores para el resto.

nas directrices sobre las condiciones que debían reunir los productos para el mercado interior. Más de una década más tarde, en 1984 se aprueba un Reglamento para la aplicación de normas de calidad para las frutas y hortalizas frescas comercializadas en el mercado interior. Se trataba ya de una normalización obligatoria que fue complementada posteriormente con varias órdenes ministeriales. Desde el ingreso de

España en la Comunidad Europea con la apertura de la primera fase en el proceso de integración se abre un período transitorio que finalizó en diciembre de 1989. Desde ese momento se abrió la segunda fase para la integración de las frutas y hortalizas y la normalización es una obligación como en el resto de la Comunidad.

Funcionarios comunitarios que han visitado España en los últimos meses han detectado los problemas existentes en la normalización de las frutas y hortalizas en el mercado interior y han advertido sobre la obligación de cumplir con las normas de la CE.

Oficialmente no hay datos exactos. Pero, en medios de la Administración se estima que del conjunto de las producciones de frutas que se

comercializan en el mercado interior, el 60% se hacen normalizadas. En el caso de las hortalizas, el porcentaje es mucho más bajo y no superaría el 20% de las ventas.

A pesar de las exigencias en materia de normalización en España, lo cierto es que la propia Administración ha mantenido una actitud de consentimiento general, aunque se hayan realizado inspecciones y se hayan impuesto también sanciones. La Administración reconoce que se hizo en los primeros años un esfuerzo importante para normalizar las producciones pero que luego ese interés decayó. Esa línea es la que se trata de retomar en este momento bajo la amenaza de imponer sanciones generalizadas.

Tomando los datos de

TURBOCALOR

Sta. Eulalia, s/n (esq. Avda. Vallès) - Apdo. 104
08223 TERRASSA (Barcelona) - Tel.: 93/785 67 29 - Fax.: 93/785 96 20 - Tlx.: 56137 Cocit-e

GENERADORES DE AIRE CALIENTE

Nuestros generadores de aire caliente son el mejor seguro para su cosecha



**Cuadro 3:
Radiografía de la producción de Frutas y Hortalizas.**

	Hortalizas Patatas	Frutas	Total
Nº Explotaciones	400.000	600.000	1.000.000
Superficie total (Ha)	500.000 280.000	1.200.000	2.000.000
Superficie media (Ha/expl.)	1,2	2	1,7
Producción (Mtl. Tm)	11 5	8 (50% P.F.A.)	24
Producción (Pts)	0,5 bill. 111 mil mill.	0,4 bill.	1 bill. (30% P.F.A.)
Previsiones	Estabilidad producción en invernadero <i>Discontinuidad</i>	5 a 7% anual en cítricos 2 a 3% anual en resto fruta	
Principales producciones (s/total Prod.)	Tomate (27%) Cebolla (9%) Lechuga (8,5%) Melón (8%) Pimiento (7,5%) Sandía (6%)	Naranja (33%) Mandarina (17,5%) Limón (8%) Manzana (10%) Melocotón (9%) Pera (7%)	
Edad del productor	60% de titulares > 55 años		
Tiempo de dedicación	22% de las explotaciones dedicación exclusiva, a tiempo completo		
Contratación de la oferta (306 O.P.F.H.)	10%	20%	

Datos del año 1989.



tecniplant

C/. Argentera, 29-6-1 - 43202 REUS
Tel.: (977)320315 - Fax.: (977)317456
Telex: 56876 SBP

Esquejes de clavel y crisantemo.
Plantitas de gerbera y verdes de corte.

CRISANTEMOS

SABEMOS que variedades aguantan el frío y que variedades resisten el calor.
SUMINISTRAMOS variedades que aguantan el frío y variedades que resisten el calor.
PROGRAMAMOS para invierno y para verano, o sea todo el año.

TODO EL AÑO

ASTURIAS Y CANTABRIA:



AGRICOLA CUBI, S.A.
Sede: Producción del Hierro, 3
33207 Gijón - Tel.: (985)339970

GALICIA:



semillas Lago, S.L.
Pol. Ind. de Bero
C/. Juan de la Guerra, 2
15008 La Coruña
Tel.: (981)371400 - Fax.: (981)263424

MURCIA Y ALMERIA:



S.A. de Invernaderos
C/. Santa Lucía, 3
34001 Almería
Tel.: (951)311111

PANORAMA AGRARIO

- Los recursos asignados para medidas de acompañamiento de la PAC como reforestación y ceses de actividad, van a permitir pocas alegrías forestales y de jubilaciones.
- La Administración apoya con más recursos el Plan de Seguros agrarios mientras las compañías tratan de limitar las superficies con derecho a suscribir una póliza en el seguro integral de cereales de invierno.
- Las respectivas Administraciones que tienen competencia en la materia aplicarán con rigor la normativa a partir de enero de 1993.
- Hasta finales de año se desarrollarán campañas informativas y de promoción entre los productores para que normalicen sus mercancías y entre los consumidores para que exijan esas condiciones en destino.

1991, se realizaron en materia de normalización 1.314 inspecciones con la incoación de 40 expedientes. De este número, se resolvieron 30 por sanciones por valor superior a los 18 millones de pesetas. El 45% de las mismas fueron por defectos en el etiquetado, el 32% por falta de calidad en los productos y el 23% por obstrucción a la realización de las mismas inspecciones.

Los bajos niveles de normalización en frutas y hortalizas corresponden en parte importante al descontrol existente en el proceso de comercialización. Pero, probablemente son también el resultado lógico de la estructura fuertemente minifundista de este sector donde existen un millón de explotaciones hortofrutícolas de las que el 40% son de

hortalizas y el 60% restante de frutas. Las tres cuartas partes de las mismas son inferiores a las cinco hectáreas. En las explotaciones de hortalizas, 408.000, el promedio de explotación es de 1,2 hectáreas de superficie agraria útil que se queda reducida prácticamente a la mitad en superficie real de explotación.

En España, unas 400 entidades asociativas concentran casi el 20% de la oferta de frutas y el 10% en verduras, porcentajes muy bajos si se comparan con el 55% que suponen estas entidades en Bélgica o el 95% en Holanda. Por debajo de España, únicamente se hallan Irlanda y Portugal. En España, funcionan 306 Organizaciones de Productores de las que la mayor parte, 133 corresponden a Valencia y 79 a Cataluña, mientras el resto del país tienen una presencia mucho más reducida.

Con este Plan, entre otros objetivos, se pretende concienciar al productor sobre el mayor valor añadido de la mercancía, recuperar cuotas de mercado, asegurar una mayor calidad e información al consumidor sobre el producto que adquiere y, en definitiva, que se cumplan las normas de calidad vigentes en toda la Comunidad Europea a las puertas del Mercado Unico.



VIDAL MATE

es un informador especializado en temas de socioeconomía y política agrarias.

«**PANORAMA AGRARIO**» es una sección coordinada por este periodista y realizada en exclusiva para nuestra publicación.

PLANTAS DE FRESAS



VIVEROS HUELVA, S.A

- Productor multiplicador oficial.
- Producción propia en cultivos directos.
- Cultivos en la comunidad Castilla-León.
- Licenciado por la Universidad de California.
- Especialistas en plantas de altura/ días neutros
 - Contratos de asesoramiento.
- Plantas micorrizadas para cultivos biológicos



VIVEROS HUELVA, S.A.
Chalet El Pozuelo - MOGUER (Huelva)
Tel. 955 / 37 24 71 - Fax: 955 / 37 13 00